



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR  
31579 (NAVARRA)

## CÁRCAR

### AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD CLASIFICADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de La Ley Foral 17/2020 reguladora de las actividades con incidencia ambiental , se hace público que, por espacio de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios , quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente relativo a la actividad que a continuación se indica, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

**Promotor: COMERCIAL ANA RUIZ S.L**

**Actividad: Nave para almacén de logística.**

**Emplazamiento: Parcela 689 del polígono 4 ( Polígono Industrial).**

Cárcar a 2 de Septiembre de 2021.